

NOTA DNCP/DNC N° 32836/2017

Asunción, 12 de diciembre de 2017

Señor

Sergio Barrios Heyn, Director

Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRESENTE:

REF.: LCO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSP Y BS. INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 340689 EN FECHA (06/12/17). - ID N° 338908

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Atendiendo a al objeto de la presente contratación: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEL MSP Y BS", consultamos a la Convocante, no considera más conveniente realizar la presente licitación, bajo la modalidad de contrato abierto?.-
2. En las Especificaciones Técnicas, se observan desgloses correspondientes a los mantenimientos requeridos para los equipos, en cambio, los mismos no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos a la convocante realizar los ajustes que correspondan. Recordamos lo que dispone el **Art. 1 de la Resolución DNCP N° 956/16**, que establece: "...Asimismo, además de la estimación global de los costos se deberá contar con un desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales, independientemente al sistema de adjudicación; los mismos serán cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión con el llamado a contratación".-
3. Sección III –Especificaciones Técnicas- y Lista de Precios del SICP, como se desprenderá el costo que represente el mantenimiento correctivo del preventivo, al tener en cuenta que la asignación de pago es presentada en forma conjunta (preventivo/correctivo)?. Ejemplo: ítems: 6, 7, 8, 9, 27 al 45, 47 al 49 etc. Solicitamos verificar y realizar los ajustes según correspondan.-
4. En cuanto a la Lista de Precios del SICP, solicitamos a la Convocante, indicar las descripciones de los servicios pretendidos, conforme se visualiza en la Sección III –Especificaciones Técnicas.-
5. Sección VI –Formularios-, indicamos a la Convocante, que los formularios 3, 4 y 5 no se encuentran conforme al PBC estándar para "Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" – 8va. Versión.-

Abg. Mimma López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DNC/LCO/ML


Lincy Lucena
Directora de Normas y Control
DNCP

LEU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



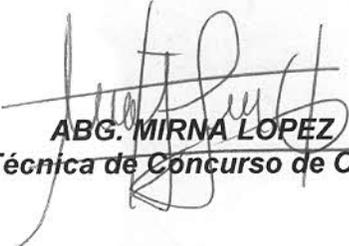
Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

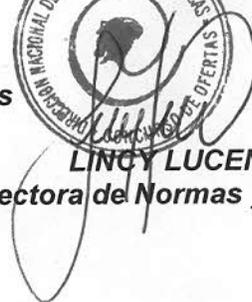
Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

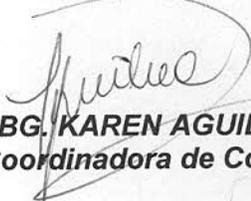
Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante. -

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Abg. Edgardo Lucena
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP


ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas



LINCY LUCENA
Directora de Normas y Control


ABG. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control